

LOS ANDÍES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil.-(Ecuador).-Jueves 19 de Enero de 1893.

Núm 3.385.

**HARDMAN
PIANO.**

BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Ofner.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCOLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS.**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Gran Fábrica
DE
CIGARRILLOS HABANOS.
SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

'SUCURSAL'
de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"
en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolivar" Núm. 29

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892.

North British.
MERCANTILE.
INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DISEMBRE DE 1891.	£ 10.695.969	2s. 11d
I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£
id suscrito.....	2.750.000	0
id pagado.....	£ 687.500	0 0
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12 9
III id Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10 2
	£. 10.695.969	2 11
Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5 8
id id de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2 10
	£. 2.650.872	8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

Avería de Mar.
El infrascrito Agente de
"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

RESTAURANTE DE PARIS,
CALLE DE AGUIRRE N.º 21.
C. Stretti y A. Thérèse.
PROPIETARIOS.

Zos Andes.

Guayaquil, Enero 19 de 1893.

Nuestra réplica.

"El Radical" en su edición de ayer y al hacer la revista de la Prensa Nacional, dice, hablando de "Los Andes", que en su primer editorial de antes se "concreta a echarle incienso al señor doctor Caamaño y felicitarlo y felicitarle y felicitarlo a todos, por su nombramiento de Ministro en Washington."

¿Qué modo de juzgar! Incienso? No comprendemos en qué está ese incienso, porque el que nosotros reconocemos en el señor doctor Caamaño las cualidades que le distinguen, como ciudadano y como hombre público, no hacemos más que corroborar la opinión unánime que el Ecuador entero y hasta sus más encarnizados enemigos, tienen formada de este Magistro; opinión que se ha extendido en todos los círculos políticos y sociales del país.

Reconocer, pues, el mérito donde quiera que se encuentre, ha sido y es nuestra norma de conducta; y siempre hemos dado pruebas de honradéz en ésto de tributar, aún a nuestros mayores adversarios, los aplausos á que por cualquier merecimiento se han hecho acreedores.

"El Radical," y con él los demás órganos de la "Prensa Nacional," hace tiempo le han reconocido al señor Dr. Caamaño, las relevantes dotes que ha ostentado en todos los actos de la Administración pública, en que ha figurado.

Para poseerse dar el pomposo título de periodista honrado é independiente, es necesario poseer la gran virtud de saber dominar las terribles pasiones del odio y de la venganza, pues, de otra manera no sería posible juzgar con imparcialidad á los hombres ni aquilatar sus hechos.

Todo juicio debe estar basado en la verdad; y si ésta se falsea, y llega á predominar en el cerebro y en el corazón del hombre cualquier sentimiento bastardo, entonces ese juicio no es el resultado de una razonada investigación, sino el fallo pronunciado de antemano por las injustas prevenciones que llegan á dominar al escritor.

Se ha dicho y con razón que las pasiones políticas lo dividen todo, y engendran profundos odios y rencores, hasta el extremo de pretender manchar temerariamente la misma virtud.

¿Podrá alguien desconocer y entre ellos los RR. de "El Radical," que el señor Caamaño posee especiales dotes políticas y administrativas para representar al Ecuador en cualesquiera parte de Europa, cuando le hemos visto en la Presidencia de la República luchar con esa turbia desenfrenada de montoneros que levantaron el estandarte de la rebelión, desplegar ese tino y esa sagacidad propios de los hombres superiores, pacificar la República, restablecer el crédito interior, duplicar las rentas, fomentar la instrucción pública, cruzar el país

con el telégrafo, moralizar el ejército y hacer por último la transmisión del mando en medio de la más completa tranquilidad?

¿Acaso no presenciamos todos que poco tiempo después de haber partido el señor Caamaño á los Estados Unidos, se desequilibró el Tesoro fiscal, hasta llegar al caso de poner á los empleados á medio sueldo; y que 24 horas después de su regreso, al hacerse cargo de la Gobernación del Guayas, hizo combinaciones con los bancos y pagó á todos los que se les había retenido, volviendo las cosas al estado en que las dejó, salvando así el crédito y la honra nacional?

¿Habría, repetimos, quien desconozca y quiera cercenarle estos atributos propios de su gran carácter y del conocimiento que tiene de los hombres y de las cosas? ¿No es esta una página brillante de su vida política que dice cuánto es y cuánto vale?

Si ésto que decimos es una verdad, en dónde está ese incienso que se dice le hemos quemado al señor Caamaño? Luego, es justo que al discernirsele la honra con que el Gobierno le ha distinguido, le felicitemos, nos felicitemos y felicitemos á todos por que ese nombramiento es un acto de estricta justicia, tributado al verdadero mérito.

No hemos hecho, pues, más que dar al César lo que es del César; y esto nos basta.

Estas líneas no son para hacer la biografía del señor Caamaño, pues ella dá material para muchas páginas.

Es muy ageno de nuestro carácter escribir en presencia y en pró de los hombres públicos; pero ya que se trata de deprimirlos injustamente, deber es de todo ecuatoriano defender la honra del país que, en cierto modo está en carcada en éllos.

Por lo demás, sólo deseáramos escribir en favor de los ausentes y de los que fueron.

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 20. San Fabián y San Sebastián, mártires en el siglo I.

Bombas de guardia.

Mañana Viernes 20, de Enero, hará la guardia de depósito la compañía "Roca fuerte" N.º 6 y una sección de 20 hacberos.

Baños del Salado.

Mañana Viernes 20, de Enero—Marea llena por la mañana á las 8. Marea llena por la tarde á las 7. Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Americana," en la Plaza de "Bolívar," y la Botica del Sur, en la calle de "San Alejo."

Faces de la Luna.

Luna llena el día 3
Cuarto menguante el día 9
Luna nueva el día 17
Cuarto creciente el día 25

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. «Vino Chianti»

Extremaducción.—Hoy se le han administrado los últimos auxilios espirituales, á la honorable matrona señora Doña Javiera Plata de Baquerizo.

Hacemos votos porque recobre cuanto antes lasalud.

Luz.—En el Muelle se hace ya necesario é indispensable el alumbrado principalmente ahora que se encuentra la reparación y que por consiguiente ofrece serios peligros á los que tienen que, transitar por él durante la noche.

Si se nos atiende, se evitará el que tengamos que lamentarse más tarde una desgracia.

Así lo esperamos.

Defunciones.

Enero 18.

Petra Guerrero, ecuatoriana, 60 años febre; Juan Cisneros, ecuatoriano, 15 meses, febre; Manuel Batallas, ecuatoriano, 9 meses febre; Nicolás Cherre, ecuatoriana, 14 años, anemia; Juan A. Vitores, ecuatoriano, 70 años, contusiones; Petra Campuzano, ecuatoriana, 20 años, tisis; Domingo García, peruano, 39 años, heridas; Ramón Valcchi, ecuatoriano, 70 años, febre.

COMPROMISOS DE VIGILANCIA

1.º año, febre.

Matadero.—52 reses han sido degolladas en los dos últimos días para el consumo público.

En el garlito.—Ha caído nuevamente José Francisco, Chávez, el mismo que por haberse apropiado, en la calle de "Esmeraldas" unas cabras que no le pertenecían, pagó su candorosidad, en la REJA de la cual salió ayer.

Más hoy ha vuelto á ocupar su puesto en el local de Policía por encontrarse otra vez infraganti delictivamente, con un hato de ropa.

Si de la anterior escópe, creemos que esta vez el señor Gómez, sabrá dejarle la suga corta para que así no vaya á jugar otras pasadas por el estilo de la que referimos.

Visitantes asiduos.—Ha tenido hoy la roja 33 que no saldrán de allí sino después de pagar la respectiva multa á que por su contravención se han hecho acreedores.

Acción meritoria.—A un voto de aplauso se ha hecho merecedor el señor Comisario de Orden y Seguridad Dr. Belpiano Gómez, por haber entregado el menor, Benigno Encalada, cuya ocupación era vagar por las calles, á uno de los maestros más acreditados de la localidad para que le enseñe un oficio y que haga de él un hombre de provecho.

Beneficio.—Basta saber el nombre de la persona ó corporación en favor de quien se da una velada, para poder juzgar el éxito de élla.

Aseguramos que la función de gala que prepara el "Cuadro de Concier-tos Gore" á beneficio de las señoritas Nicelli y Barbareschi, corresponderá á sus aspiraciones.

La invitación que ha circulado para esta noche, dice así:

AL RESPETABLE PÚBLICO.

Tanto nos los testimonios de benevolencia y afecto que debemos al galante público, que no encontramos palabras con qué expresar nuestra gratitud.

Al ofrecerle ésta, nuestra función de beneficio, creemos darle una prueba de consideración y respeto por el modo tan cariñoso con que ha premiado nuestros escasos méritos y nuestros esfuerzos para complerlo.

Habiendo escogido un selecto y brillante programa creemos dar satisfacción á las justas exigencias de tan ilustre público.

Siempre atentas y respetuosas servidoras, Amalia Nicelli y Nice Barbareschi.

PROGRAMA.

Primera parte.

1.º Donizetti—Guardini del alcázar, en la ópera "Favorita," Sr. Wilmant.

2.º Matic—"Non tornò" romanza, señorita Barbareschi.

3.º Gotschalk—Fantasía del "Trovador" para piano, M.º Goré.

4.º Verdi—Gran aria de "Traviata," señorita Nicelli.

Segunda parte.

1.º Gounod—Aria de las joyas en la ópera "Faust," señorita Barbareschi.

2.º Gotschalk—"Pasquinade," M.º Goré.

3.º Rossini—Una voce poco fá, en el "Barbero de Sevilla," señorita Barbareschi.

4.º Verdi—Célebre duo de Rigoleto, señorita Nicelli y Sr. Wilmant.

Tercera parte.

En traje de carácter.

1.º Thomas—Aria de Mignon por la señorita Nice Barbareschi (dedicada por la misma á los socios del "Club de la Unión").

2.º Por especial deferencia á las sim-

páticas beneficiadas, estreno del señor Carlos Antioñetti en el primer acto de la ópera EL TROVADOR, (dedicado por la señorita Nicelli á los socios del "Casino Español.")

Repertorio.

Leonor..... Sr. Nicelli.

El Conde de Luna..... Sr. Wilmant.

Manrique (el Trovador)..... Antioñetti.

Nota.—Por falta de tiempo no se reparten localidades, debiendo de seguir la Compañía á Centro América el próximo sábado.

Precios y hora, los adoptados por la empresa.

El Empresario,

Carlos Antioñetti.

Justa Providencia.—El Sr. Administrador principal de Correos, en vista de los abusos que se pueden cometer en el cobro de libranzas, ha puesto en vigencia la disposición que insertamos en seguida.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.—Estando prohibido por el artículo 67 del Reglamento de Correos la entrega de encomiendas á otra persona que no sea su legítimo dueño, se previene á los que cobran libranzas por cuenta de otros, que las presenten canceladas por la persona á quien se halla dirigida ó por su representante con poder legal.

Tampoco se entregarán encomiendas á personas no conocidas, aun con presentación de la libranza, sin que previamente prueben que son sus verdaderos dueños, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo artículo.

Guayaquil, Enero 16 de 1893.

El Administrador,

E. PONTE.

Administración de Justicia.

Guayaquil, Enero 18 de 1893.

Sr. Intendente General de Policía.

En contestación al estimable oficio de Ud. N.º 67, del 16 del presente, en el que se ha servido transcribirme el oficio del Presidente de la Junta de Beneficencia, me honro en decir á Ud. lo siguiente:

Presentada una solicitud por uno de los parientes del sindicado Manuel Isaac Romero, en la que asegura que éste se encuentra en estado de enagenación mental, recayó el decreto de reconocimiento por los facultativos en la materia; llenando estas formalidades los Dres. Guillermo Gilbert y Juan B. Destruge, emitiendo su informe.

En mi carácter de Juez, en apoyo de la ley, y en bien de la humanidad por los desgraciados, me he podido ni puedo en vista del informe que dejó á letra copiado menos que ordenar la remisión del enfermo Romero al único establecimiento de caridad pública que hay en todo este Cantón, relativo á enfermos que la que aseguran los médicos que han reconocido á Romero. Se dice en la nota inserta que no hay seguridad y que, por lo tanto, el procesado puede fugar; esto, señor Intendente, no lo creo cierto, desde que son bien conocidos por todos los departamentos que contiene el Manicomio Vélez. Otro de los puntos á que se contrae la precitada nota inserta es que no hay seguridad de estar demente ó loco el sindicado; si esto lo cree así el señor Presidente de la Junta de Beneficencia, le toca á élla hacer el examen prolijo de dicho enfermo, con los médicos de ese Establecimiento, y luego acompañar el informe, para si éste no estuviese de acuerdo con el emitido con el de los de la Policía, saber esta autoridad á qué atenerse; pero mientras esto no sucede, no puedo ordenar que Romero sea retirado al Manicomio, á no ser que grave sobre mí la responsabilidad moral y material; de no atender á una persona que se asegura estar enferma.

Es como dejó contestado el oficio de Ud. que me ocupa.

Dios guarde á Ud.

José Gregorio Florencia.

Oasis.—Esta noche se pondrán en escena en ese teatro de verano las tandas siguientes:

1.º—"Niño Pancho."

2.º—"Don Sisenando."

3.º—"C. de L. ó los bañistas en Biarritz."

Se preparan las zarzuelas "La Mascota," "Tela de Araña," "Proceso del Cancán," y las dos lindísimas zarzuelas nuevas en esta ciudad, "La Clave ó el gran Duque Federico" y "En el nombre del Padre."

Matrimonio.—El señor don Lorenzo Juliá y la señorita Soledad del Rio han formado un nuevo hogar, en el cual de hoy en adelante imperará el amor y la ventura.

Presenciaron esa unión como padrinos la madre de la desposada en representación de la del novio y el hermano de éste, y como testigos el señor Manuel Inzaña y su esposa la señora María Ventura.

Felicitemos á la nueva pareja y le deseamos una dicha perpetua.

El Sr. Cónsul de Su Magestad Católica en Guayaquil, se ha servido enviarnos el Programa para el Certamen científico, literario y artístico, que se ha de celebrar en Huécula el 2 de Agosto de 1893, en conmemoración de la salida del puerto de Palos, de la Expedición que descubrió el Nuevo Continente.

Helo aquí. 1.º El Certamen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, á la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

2.º Podrán tomar parte en el Certamen cuantas personas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que éste ha de versar serán seis. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder también un accésit á las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimir las. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo la propiedad literaria de ellas.

4.º Los temas elegidos son los siguientes.

PRIMER TEMA.

Una Oda á la Unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. la Reina D.ª Isabel II. Una figura de bronce representando á 1.º CRISTÓBAL COLÓN.

SEGUNDO TEMA.

Himno á los descubridores del Nuevo Mundo, para canto, con acompañamiento de orquesta. Forma popular, sea de fácil ejecución y ésta de duración de 20 á 30 minutos. Letra y música á la vez.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Un precioso FAUNO de bronce.

TERCER TEMA.

Canto épico al descubrimiento del Nuevo Mundo.—Premio de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante Duque de Montpensier [q. s. g. h.] consistente en un magnífico alfiler de corbata de brillantes y turquesa.

CUARTO TEMA.

Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guaraní de la Rábida, conocido por Fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. A. R. la Serma, Sra. Infanta D.ª María Isabel Francisca. Un valioso bastón con puño de oro, amatista y brillantes.

QUINTO TEMA.

Examen crítico sobre el sistema de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas ó inconvenientes respecto del empleado por otras naciones en esta región del globo.—Premio de S. M. la Reina Regente. Un notable busto de OTELO de tamaño natural, en bronce.

SEXTO TEMA.

Estudio histórico-crítico sobre el fundamento y verosimilitud de las narraciones que consideran al navegante Alonso Sánchez de Huécula como precursor de Colón en el Nuevo Mundo y sobre el que también tengamos los que sostienen que éste utilizó para su descubrimiento los datos ó noticias que el piloto onubense le facilitó respecto de su viaje á tierras desconocidas allende el Atlántico.—Premio de S. A. R. la Serma, Sra. Infanta Duquesa Viuda de Montpensier. Un valioso alfiler de ópalo rodeado de brillantes.

5.º La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá á un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de éstos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la "Sociedad Colombina" antes del día 15 de Junio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición llevando por única firma un lema.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición, y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se utilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del Certamen (2 de Agosto), se continuará el Tribunal compuesto de la Junta Directiva de la Sociedad y del Jurado, y abierta la sesión el Presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irá leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C. de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los

CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA EL ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**, por el indispensable uso con que se elabora, Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

Avisos.

Las papeletas de escención

de que habla el Art. 7.º de la ley de Guardias Nacionales vigente, que se hayan expelido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año.

Guayaquil, Enero 1.º 1892.

LA DELEGACION DEL ECUADOR PARA LA EXPOSICION DE CHICAGO

Compra á buenos precios y hasta el 10 de Febrero próximo, nuestros escogidos de productos nacionales, ó colecciones de: Cacao, café, cacao, café, tabaco, lagua, castañas rojas, vainilla, oro, plata, sombreros de paja, hamacas, objetos arqueológicos e históricos, vistas fotográficas, &c. &c., y en una palmaria todo cuanto pueda ser exhibido en el Gran Certamen Universal de los E. E. U. U. como muestra de nuestras riquísimas materias del arte ó de la industria ecuatoriana. Dirección: Calle de Luque N.º 48. Teléfono N.º 306.—Correo N.º 155. Guayaquil, E. E. U. U. de 1893. M. N. Arlaugu.

yo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accésit, así como las que obtengan mención honorífica. La lectura de cada uno de los trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien éste designe, y en otro caso por la que señale el Presidente.

10. Para dar lectura á cada una de las composiciones se abrirá previamente por el Presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste á ocupar el sitio que le corresponda.

11. Leídas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el Tribunal y recibirán del Presidente el premio concedido á cada uno de ellos.

Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la "Sociedad Colombiana".

12. Antes de levantarse la sesión se publicarán también los temas que han de optar á premios en el Certamen del año 1894.

Huelva 5 de Agosto de 1892. El Presidente.—JOSE S. MORA. El Secretario.—F. HERNANDEZ.

QUINTERA. Magnífico.—Hoy se ha comenzado por los empleados de Policía, una recogedora de todos los vagos que se encuentren en la ciudad.

Estamos en lo dicho, que se continúe en la obra empezada, hasta que no quede uno y todos estén en las escuelas ó talitres.

Memoria.—Hoy hemos recibido la presentada por el Directorio de la "Empresa de Carros Urbanos" á la Junta General de accionistas.

La dirección de esa empresa en el año pasado ha estado á cargo de los señores siguientes:

Principales.

Presidente, Señor Doctor C. Gómez V.

Vice-Presidente, Señor D. Francisco J. Coronel.

Secretario, Señor D. Manuel Bañales.

Señor D. Martín Reinberg.

Señor D. Rodrigo Arrarte.

Señor D. Geo. Chambers.

Señor D. J. Domingo Barrera G.

Suipentes.

Señor Doctor José María Borja.

" Don Manuel L. Ponce.

" " J. A. Wheeler.

" " José Payze.

" " Etl. Mateus.

" " Federico Franco.

" " Manuel Rodríguez.

Administrador, Señor Don J. G. Sánchez.

Agradecemos el envío y felicitamos á los accionistas por los felices resultados obtenidos.

LOS RESTOS DE OJEDA.—En la República mexicana se ha encontrado recientemente, al parecer, los restos de Alfonso de Ojeda, que tan famoso se hizo durante la conquista. Al hacer una excavación de 1,40 metros de profundidad, se ha encontrado una lápida incompleta, en la que se lee: "A. O. 85 M.", y debajo restos humanos en pequeños fragmentos, que han sido recogidos.

Los señores Enriquez, Carvajal y E. Tejero han conseguido leer la última palabra de la inscripción, que dice, *Ojeda*.

El lugar del hallazgo ha sido las ruinas del antiguo templo de San Francisco, en donde según el P. Las Casas fué enterrado Ojeda.

ORIGEN DEL VINO.

El descubrimiento de ese sabroso licor, que si en verdad suele alegrar también en ocasiones arranca lágrimas, se lo atribuye á Jemshedd, fundador de la famosa capital de la antigua Pérsia.

Era aquí extremadamente aficionado á las uvas, y á fin de poder comerlas todo el año, hizo preservar una gran cantidad en botellas de barro.

Transcurrido algun tiempo, abrió una de aquellas, preparándose á pasar un buen rato, mas como notase, con desagradable sorpresa, que la fruta se hallaba en estado de fermentación, temió que el líquido pudiera ser perjudicial, y pegó en la botella un letrero escrito con grandes caracteres rojos, que decía: "Veneno."

Al día siguiente, hallándose en extremo indispuesta una de las jóvenes del harem, á quien por espacio de varias horas hacían sufrir un severo dolor de cabeza, se dirigió al cuar-

to del Rey y, sin darse cuenta de nada, se llevó la botella á la boca.

En breve la rindió el sueño, y cuando al cabo de tres horas despertó, estaba completamente restablecida.

Fué tan satisfactorio el resultado obtenido, que de entonces en adelante cada vez que sentía la joven la más leve propensión á sufrir del mismo mal, acudía al supuesto veneno, hasta que, como era de esperarse, se le vió el fondo á la botella.

Una vez, animado por la curiosidad, se propuso el Rey examinar el *pegrigro líquido*, mas indignado al ver que había desaparecido, determinó averiguar quién tuvo el atrevimiento de disponer de aquel, sin su consentimiento.

Por fin apareció la culpable, quien no sólo confesó su pena sino también reveló el prodigioso efecto producido por el licor.

El Rey la perdonó, ordenándola que en lo sucesivo le manifestase sin demora cuando le doliera la cabeza, á fin de curarla.

Poco después, mandó á traer una gran cantidad de esa deliciosa bebida, y por espacio de muchos años la saboreó en unión de su corte.

Desde aquella fecha se conoce el vino en la Pérsia, con el nombre *Ther-e-Kooshon*, ó sea: *veneno exquisito*, para perpetuar la historia de su origen peculiar.

(De "El Americano.")

Itinerario combinado de la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Diciembre de 1892 y Enero de 1893.

LEGADOS

Enero-1893.

21 "Serena" Valparaiso é intermedios.

23 "Aconcagua" Panamá con mala Americana.

28 "Mapocho" Valparaiso é intermedios.

30 "Serena" Panamá con mala Inglesa.

"Quito" Panamá é intermedios.

SALIDAS

Enero-1893.

16 "Mendoza" Valparaiso é intermedios.

"Quito" Panamá é intermedios.

21 "Serena" Panamá é intermedios.

23 "Aconcagua" Valparaiso é intermedios.

28 "Mapocho" Panamá con mala Inglesa, Americana y francesa.

30 "Serena" Valparaiso é intermedios.

"Quito" Panamá é intermedios.

Las fechas de llegada y salida del "Quito" se anunciarán por separado.

LOS AGENTES.

Literatura.

SOLILUOQUIO.

Es preciso declarar

que la cosa está que arde. . . .

Mi patrona doña Bárbara

(nombre que mejor le cuadre

no le pudieren poner)

me ha dado el disgusto *hache*

al decirme esta mañana

con firmeza inequestrable:

"Si para fin de mes

no me da usted los reales

que ca en deberme, le planto

de patitas en la calle;

se lo aviso á usted con tiempo:

¡usted verá! lo que *hace*;

¡yo titileré! . . . ¡o trampo!

Yo al momento quise darle. . .

razones que apaciaran

su furia, pero fué en balde;

mi patrona se negó

en absoluto á escucharme

y, repitiendo su aviso,

salió del cuarto mirándome

de una manera . . . ¡Confieso

que me temblaron las carnes!

Seguro estoy de que ya

no hay disculpa que me salve;

me quedo sin domicilio,

hecho un verdadero Judío Errante,

y me quedo sin comer,

¡y esto si que lo más grave!

¡Dios mío! . . . morir tan joven. . .

¡Si yo no fuera holgazán

y melón. . . y botarate. . .

Puesto que ya he conseguido

que los editores paguen mis trabajos ¡quién me manda exponerme á estos perances! Tengo tiempo todavía. . . . tengo tiempo de enmendarme Hoy es quince. . . . Puedo hacer un trabajo que me saque del apuro. . . . Vaya, vaya, no hay que perder un instante.

¡Qué es lo que voy á escribir en quince días cables! Una novela corta, sentimental. . . . ¡Disparate! Lo sentimental no gusta en los tiempos actuales.

Una novela alegre, divertida, chispeante. . . . No es posible; no es posible inventar cómicos lances, ni poner chistes en boca de graciosos personajes Cuando se vé en perspectiva una horrosa catástrofe. . . .

¡Qué es lo que voy á escribir Un tomo de versos fáciles, inspirados en asuntos conmovedores. . . . ¡Diantre! Ahora recuerdo que López, y Rodríguez y González —tres ilustrados dueños de casas editoriales—

me advirtieron que no daban ni siquiera un *perro grande* por un tomo de poesías, por que dicen que no hay nadie en España, que no tenga pléora de consonantes.

¡Qué es lo que voy á escribir para salir de este trance! . . . Una colección de cuentos. . . . Tantos vienen dedicados al género. . . . que no hay nada que sea digno de contarse!

Han transcurrido tres horas. . .

¡Esto ya es inaguantable. . .

¡Qué es lo que voy á escribir!

¡¡Pasa una carta á mi madre, atizándole un *sabazo* de setecientos reales!

TOMAS CAMACHO.

Varietades.

"LA SONATA DE KREUTZER"

Y

"LA SERENATA DE SCHUBERT."

(Conclusión.)

"Las delicias de la luna de miel" son mentidas. Al contrario es un período de malstar, de vergüenza, de lástima, y sobre todo, de enojo. . . . ¡de enojo feroz!

¡Insensato yo, que amo! ¡Ciego yo, que aún no he abierto los ojos á la realidad! ¡Qué sé yo del mundo! Yo que he soñado con las dulces fruiciones del amor supremo; yo que he creído entrever á lo lejos la sorprendente figura de la dicha llamarme desde el encantado palacio de la esperanza! Soy un iluso! Debo romper los lazos que me ligan á esa mujer: la vida sin afectos es la vida; el amor no existe; "la virtud es un nombre"; el sentimiento de lo bello en vez de ennoblecere, postuque; lucharé y seré insensible: la castidad absoluta está llamada á desempeñar un gran papel en el mundo: la extinción de la humanidad. . . . ¡Para qué se necesita que haya humanidad!

¡Oh! Idea luminosa, yo seré uno de San Bruno; usted no nació para mí ni yo para usted; desengáñese, nunca nos hemos querido porque el amor no existe. . . . No detengo mi marcha un solo instante; me acerco ya á su casa. . . . Confusamente desgraciado! Sea usted vestal, sacerdotisa, monja; en cambio yo iré al desierto á buscar á los hijos de San Bruno; usted no nació para mí ni yo para usted; desengáñese, nunca nos hemos querido porque el amor no existe. . . .

"Nuestra proyectada unión es ya imposible; el matrimonio nos hará terriblemente desgraciados! Sea usted vestal, sacerdotisa, monja; en cambio yo iré al desierto á buscar á los hijos de San Bruno; usted no nació para mí ni yo para usted; desengáñese, nunca nos hemos querido porque el amor no existe. . . .

Maquinamente he detenido la celeridad de mi marcha; ya no corro, camino. . . . Me acerco más, estoy junto á ella; el instrumento llora bajo sus blancas manos; el pensamiento del artista inspirado toma forma viviente en bñ sus dedos de azucena. . . . Estoy inmóvil y escucho. . . . "La Serenata de Schubert" se desprende de aquellas teclas inanimadas, al suave roce de su mano; en esas notas dulces, vagas, melancólicas, va envuelto el espíritu amoroso de un alma; en cada vibración palpita una estrofa está condensado un poema! Me acerco aún más; bebo ansioso esos raudales de armonías; me embriego en ese mar de inefable dulzura; vuelvo en alas del recuerdo á recorrer los mundos encantados en que tantas veces he vagado mi fantasía, evoco la querida memoria de un amor inmenso. . . . Si lentamente me aproximo á ella, como entre las mias su mano delicada, estampo en ella un beso puro como su alma, y mis labios trémulos la dicen: ¡tu amor!

JUAN C. RAMIREZ.

1892, Cartagena, Octubre.

